

Reglas de Conducta Segura para todos los Pasajeros de Autobuses

OBEDECE LAS INSTRUCCIONES DEL CONDUCTOR DEL AUTOBÚS EN TODO MOMENTO

La Seguridad

1. Espere hasta que el autobús se haya detenido por completo y la puerta se haya abierto antes de acercarse al autobús.
2. Permanezca sentado mirando al frente del autobús en todo momento.
3. Absolutamente no se permiten armas u objetos peligrosos como cuchillos, vidrios, pistolas, etc. en el autobús.
4. No tire ni saque nada de las ventanillas del autobús.
5. No se pare ni cambie de asiento mientras el autobús esté en movimiento.
6. Si debe cruzar la calle, debe hacerlo frente al autobús con la "luz roja intermitente" bajo la dirección del conductor del autobús.
7. No traiga animales o insectos, enjaulados o no, en el autobús.
8. No cargue dentro o fuera del autobús a través de salidas de emergencia o ventanas, a menos que el conductor del autobús, el administrador de la escuela o el personal de emergencia lo indiquen.
9. No se siente en el asiento del conductor ni manipule los controles, puertas o radios del autobús.

Comportamiento

1. Se espera un comportamiento y lenguaje apropiados en todo momento. Los comentarios o gestos ofensivos son inaceptables.
2. Estar en la parada de autobús 5 minutos antes de la hora de salida.
3. Deja el autobús en silencio y con cuidado. Manténgase alejado del lado del autobús cuando salga.
4. No pelear: la pelea se define como el contacto físico real, como golpear, jalar pelos y arrojar objetos a las personas para dañarlas intencionalmente.
5. Está prohibido fumar, vapear o encender fósforos en los autobuses escolares.
6. No se puede consumir chicle, comida o bebida en el autobús.
7. No rompa ventanas, no corte asientos, o haga cualquier otro daño al autobús.
8. Los padres serán responsables de la destrucción de la propiedad causado por su hijo.

INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Distrito Escolar Unificado Rim of the World
Departamento de Transporte 909-336-0330

Consecuencias del Comportamiento Inapropiado

Primera conducta — ADVERTENCIA — Informe de conducta enviado a casa con el niño y copia enviada a la escuela.

Segunda conducta — LLAMADA AL PADRE — Informe de conducta enviado a casa con el estudiante, Llamada a los padres por el personal de transporte y una copia enviada al sitio escolar.

Tercera conducta: suspensión obligatoria de todos los autobuses escolares durante 3 a 10 días, según la gravedad. Copia de la conducta dada al estudiante, llame al padre / tutor y copia enviada a la escuela.

La conducta desordenada continua o la negativa persistente a someterse a la autoridad del conductor será razón suficiente para negar el transporte y / o revocación del pase de autobús de un estudiante. (Código de Ed. Sec. 10602)

Los estudiantes que destruyen los asientos del autobús por medio de la escritura o el corte deberán pagar mano de obra y materiales para la reparación del asiento.

Suspensión del autobús: posible retiro del autobús por el resto del año escolar por los siguientes comportamientos: peleas, armas, vandalismo, falta de respeto y lenguaje inapropiado para el conductor del autobús. La suspensión escolar también puede resultar de los comportamientos mencionados anteriormente. Tenemos las mismas expectativas de comportamiento en nuestros autobuses como lo hacemos para nuestras escuelas para garantizar la seguridad de todos los estudiantes. (Código Ed. 48900).

CÁMARAS: los autobuses escolares están equipados con cámaras para la seguridad de nuestros estudiantes y personal. Por razones de confidencialidad, la visualización de todos los videos de las cámaras solo estará permitida por el personal del Distrito Escolar Unificado Rim of the World.

LA LEY ESTATAL DEL TÍTULO 5 DE LA CAC 14230 LEE:

LOS ESTUDIANTES TRANSPORTADOS EN UN AUTOBÚS ESCOLAR ESTARÁN BAJO LA AUTORIDAD Y RESPONSABLE DIRECTAMENTE DEL CONDUCTOR DEL AUTOBÚS. EL CONDUCTOR ES RESPONSABLE DE LA CONDUCTA ORDENADA DE LOS ESTUDIANTES MIENTRAS ESTAN EN EL AUTOBÚS O ESTÁ ESCORRIENDO A TRAVÉS DE UNA CALLE, CARRETERA O CAMINO. LA MALA CONDUCTA CONTINUADA O [RENUNCIA PERSISTENTE A PRESENTARSE A LA AUTORIDAD DEL CONDUCTOR] SERÁ RAZON SUFICIENTE PARA QUE EL ESTUDIANTE SEA NEGADO AL TRANSPORTE DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES DE LA MESA DIRECTIVA DEL DISTRITO.

¡Viajar en autobús es un privilegio! - ¡Viajar en autobús es un privilegio!

¡Viajar en autobús es un privilegio!

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO RIM OF THE WORLD



FOLLETO DE INFORMACIÓN DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES/PADRES

¡Viajar en autobús es un privilegio!

¡Viajar en autobús es un privilegio! - ¡Viajar en autobús es un privilegio! - ¡Viajar en autobús es un privilegio!

Objetivos de Transporte

Damos la bienvenida a nuestros estudiantes y padres a otro año excepcional en el Distrito Escolar Unificado Rim of The World. Nuestro objetivo número uno es proporcionar a nuestros estudiantes servicios de transporte seguros, confiables, respetuosos y eficientes que brinden la más alta calidad de apoyo para los programas educativos. Agradecemos la confianza que nos ha inculcado al transportar a sus hijos diariamente. No tomamos esta responsabilidad a la ligera y nos esforzamos por mejorar nuestras políticas y procedimientos de seguridad. Le agradecemos la oportunidad de servirle a usted y a sus estudiantes.

Trabajando Juntos

A medida que nos adaptamos al panorama cambiante del transporte, es importante que continuemos trabajando juntos para proporcionar servicios seguros, confiables y rentables para nuestros estudiantes. ¡Gracias por su comprensión y apoyo a medida que avanzamos!

Inspecciones de Seguridad de Autobuses

Nuestros autobuses escolares son inspeccionados cada año por la Patrulla de Caminos de California. Se realiza un seguimiento de los registros diarios de kilometraje y se realizan inspecciones y servicios de rutina en función de las millas recorridas.

Formación de Conductores

Todos los conductores reciben formación continua y están obligados por el Estado de California a tener al menos un mínimo de 40 horas de formación en la clase y detrás del volante antes de la certificación. Esta formación incluye todas las leyes y regulaciones relacionadas con los autobuses escolares (primeros auxilios, emergencias e instrucción para conducir diferentes tipos de autobuses). Cada año, todos los conductores deben asistir a la formación en servicio durante un mínimo de 10 horas. Estos requisitos están regulados por la Patrulla de Caminos de California.

Formación de Estudiantes

Además de este folleto, se requerirá que su hijo (a) participe en un simulacro de evacuación una vez cada año escolar por el Código de Educación 39831.5.

¿Qué pasa con las emergencias en el autobús?

Para la seguridad de los estudiantes y el control de la ruta, cada autobús está equipado con una radio de dos vías. El departamento de transporte está en comunicación constante con cada autobús en su ruta.

¿Quién es elegible para viajar en el autobús?

Estudiantes con un pase de autobús válido o un boleto de viaje único. El Superintendente o su designado pueden autorizar el transporte a poca distancia cuando existan problemas de seguridad o peligros. Los estudiantes que asisten a una escuela fuera de su área de asistencia pueden ser elegibles para servicios de transporte de acuerdo con la política de la Mesa Directiva. Para obtener más información sobre la elegibilidad para el transporte de educación general, consulte la Política de la Mesa Directiva AR 3541.

¿Cómo sabrá mi hijo en qué autobús viajar?

Al comienzo de cada año escolar, todas las rutas de autobuses se publican en el sitio web de nuestro distrito (www.rimsd.k12.ca.us) en la sección de transporte. Recomendamos que los padres examinen el horario del autobús con sus hijos, explicando qué ruta y qué parada deben usarse.

En los sitios escolares, el personal ayudará a abordar a los niños para asegurarse de que estén en el autobús correcto. Si un estudiante tiene dudas sobre su parada de autobús o el autobús (una vez que estén en el autobús), deben informar al conductor de inmediato.

Autorización para Viajar en Otro Autobús:

Todos los estudiantes deben obtener autorización para salir de una parada de autobús que no sea su parada designada. La oficina de asistencia emitirá un pase para una autorización para viajar al proporcionar una nota por escrito a la oficina. Este pase, junto con un pase de autobús o boleto de viaje único, se debe presentar al conductor del autobús.

Pases de Autobús

Los pasajeros del autobús deben enviar una nueva solicitud de pase de autobús cada año. Se puede encontrar información detallada sobre las tarifas de pases de autobús y cómo obtener una solicitud en el sitio web del distrito.

Padres Conductores para Viajes de Actividades

Consulte el sitio web del distrito / página de transporte para obtener instrucciones y el paquete de solicitud.

Clima Inclemente / Cierres Escolares

La decisión de cerrar el Distrito Escolar Unificado de Rim of the World generalmente se toma en medio de la noche. El personal del departamento de transporte y mantenimiento / operaciones del distrito viaja por el distrito para verificar las condiciones de las carreteras y no es aconsejable abrir edificios escolares en ninguno de nuestros vecindarios entre Crestline y Green Valley Lake.

Nuestros autobuses escolares están equipados con un "paquete de montaña" y nuestros conductores tienen experiencia en estas condiciones. Si la escuela está cerrada, se comunicará a los padres / cuidadores a través del sitio web del distrito, una llamada telefónica automatizada y la página de medios sociales del distrito.

¿Qué hago si el autobús no llega a tiempo?

Los autobuses escolares tienen que soportar las mismas condiciones de tráfico que los pasajeros. Un problema de tráfico, un cierre de la carretera o un problema de disciplina puede hacer que su autobús pierda su horario de 10 a 15 minutos. Si después de 15 minutos su autobús aún no ha llegado, llame al Departamento de Transporte al (909) 336-0330. En el caso de que tengamos un autobús discapacitado, otro autobús será redirigido tan pronto como sea posible y notificaremos a los padres / tutores a través de una llamada telefónica automatizada.

ATENCIÓN: PADRES DE ESTUDIANTES DE KINDERGARTEN Y NECESIDADES ESPECIALES

Un padre o tutor debe estar presente para aceptar a todos los estudiantes de kindergarten o estudiantes con necesidades especiales (en un autobús para necesidades especiales) en la ubicación de entrega a tiempo. Si se requiere que una persona designada recoja a un niño en su parada de autobús, debe llegar a tiempo. Si no hay nadie presente para recoger al estudiante en la parada del autobús, serán devueltos a la escuela.

¿Cuál es la responsabilidad de un estudiante?

Es importante comprender que viajar en un autobús escolar es un privilegio y no un derecho del estudiante. Este privilegio puede y será revocado cuando ocurra una mala conducta grave o cuando se cometan infracciones menores repetidamente. La negativa del Distrito a proporcionar transporte en estas circunstancias no exime a los padres de su responsabilidad de tener a sus hijos en la escuela todos los días.

Aparte de los estudiantes, ¿quién puede subir a un autobús?

Solo los empleados del distrito, los oficiales de paz y el personal autorizado pueden abordar un autobús escolar. **Las personas no autorizadas que suben a un autobús pueden estar sujetas a un proceso legal según la Sección 39842 del Código de Educación.**

VISITE NUESTRO SITIO WEB DEL DISTRITO

www.rimsd.k12.ca.us